

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUECO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 158

PERIODO LEGISLATIVO 19 90

EXTRACTO: BLOQUE FRECUPO; PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES TERRITORIAL, LA PARTICI-
PACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD, DEPENDIEN-
TES DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, EN
LAS "CUARTAS JORNADAS SOBRE ATENCION PRIMA-
RIA DE LA SALUD. -"

Entró en la sesión de:

05-07-90-

P/R.

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº 6º



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
04 JUL 1990
SEC. 2 N° 48 HORA 12:30

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

~~DECLARA:~~

Resolución
RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°.- ~~DECLARASE~~ de Interés Territorial, la participa-
ción de Profesionales de la Salud, dependiente de la Subsecre-
taría de Salud Pública en las CUARTAS JORNADAS sobre ATENCION
PRIMARIA DE LA SALUD.

ARTICULO 2°.- ~~Comuníquese~~ al Poder Ejecutivo Territorial. *Regístrese - comuníquese - y archívese.*

[Signature]
MARIO CACCO
Legislador

[Signature]
DANIEL OSCAR LOCASO
Legislador

[Signature]
RICARDO PRADA VILLA
Legislador

[Signature]
NOEMI ANDRADE AGUILAR
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

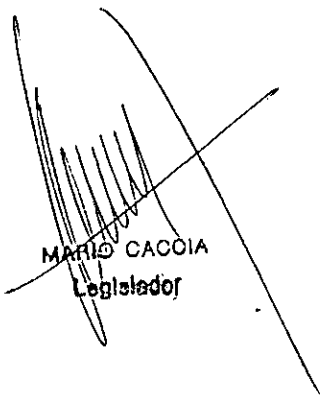
LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Para el fundamento del presente Proyecto de Declaración, es necesario poner de manifiesto, la importancia que / la presencia de los Profesionales de la Salud del Territorio, / tendrá en éstas CUARTAS JORNADAS, siendo conveniente resaltar / que lo están haciendo desde sus comienzos, habiendo presentado trabajos científicos en Jornadas anteriores.

Es por ello Señor Presidente, que se solicita la aprobación del presente Proyecto de Declaración.



MARIO CACCIA
Legislador